

¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS
PAISES UNÍOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXXV - N° 18 - MADRID, 1ª quinc. de Octubre de 1965 - Precio: 1 Pta.

¡ESPAÑOLES!

ESCUCHAD LA UNICA EMISORA ESPAÑOLA SIN CENSURA DE FRANCO. RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE TRANSMITE TODOS LOS DIAS:

De 7 a 8 de la mañana, por campos de onda de 27, 39 y 43 metros.

De 2 a 3 de la tarde, por campos de onda de 17, 21 y 25 metros.

De 5 de la tarde a 12,30 de la noche, por campos de onda de 17, 27, 39 y 43 metros. Sinfoníen, además, nuestra onda volante.

¡ AMNISTIA PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS !

En los últimos años se ha extendido y reforzado considerablemente la lucha por la amnistía.

Esta gran reivindicación ocupa un lugar cada vez más destacado en las acciones de la clase obrera, de los estudiantes e intelectuales, de los campesinos, de todas las fuerzas democráticas y progresivas.

En favor de la amnistía se habla a diario en el taller y en la fábrica, en la escuela y en la universidad, en la intimidad de los hogares y en la plaza pública.

Difícilmente se encontraría una aspiración que auna más voluntades.

La movilización en favor de la amnistía y contra la represión es un aspecto fundamental de la lucha general por la democracia. Entre los resultados de esta lucha merecen destacarse la supresión del Tribunal Militar de Eymar, el cumplimiento del plazo de 72 horas en las detenciones preventivas, el retroceso del Gobierno en ese intento de abrir un nuevo proceso a 38 presos del Penal de Burgos, así como ese otro intento de condenar a muerte a Justo López.

Más si hicieran falta nuevos hechos para demostrar que el régimen franquista no renuncia a su espíritu de venganza y de guerra civil, ahí tenemos su negativa a que Justo López, recién operado de cáncer en la cárcel del hospital de Yeserías, reciba el tratamiento que su enfermedad requiere.

Aquí tenemos igualmente la constante represión contra trabajadores, estudiantes e intelectuales, e incluso contra algunos sacerdotes.

En las cárceles siguen años y más años numerosos hombres y mujeres cuyo único "delito" ha sido luchar digna y valientemente en defensa de los intereses del pueblo trabajador, en defensa de las libertades. Las puertas de la patria siguen cerradas para miles y miles de exiliados.

Ningún español con un mínimo de conciencia y responsabilidad puede inhibirse ante este grave problema nacional.

Nuestra posición al respecto acaba de ser reiterada y precisada por Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, en estos términos:

"Amnistía para los presos y exiliados: amnistía para los dos campos. Si mañana se estableciera en

España un gobierno democrático, en el que nosotros contásemos con alguna influencia, la primera medida que propondríamos, aunque las puertas de las cárceles y de las fronteras estuvieran ya abiertas para nosotros, sería una amnistía que proclamase que nadie, cualquiera que fuese su significación, podría ser perseguido por hechos de guerra o por actividades políticas posteriores."

Estamos seguros de que nuestra concepción de la amnistía, inspirada en la voluntad de lograr un régimen de convivencia cívica para nuestro país, contribuirá a que sectores sociales cada vez más amplios adquiriran conciencia de la necesidad de luchar más resueltamente por la liberación de los presos antifranquistas, por el retorno a la Patria de los exiliados, *por la amnistía.*

En las presentes condiciones, la clase obrera debe incorporar en todas partes clara y abiertamente la demanda de la amnistía al conjunto de sus reivindicaciones. Esta tiene que ser una preocupación constante de las comisiones obreras, de todos los trabajadores de vanguardia.

Entre los presos y exiliados políticos ha habido a lo largo de los años y sigue habiendo muchos hombres y mujeres cuyo único "delito" ha sido defender, arriesgando en ello su libertad y su propia vida, los intereses y aspiraciones de los campesinos. Por consiguiente, es natural que la causa de la amnistía

cuenta con la adhesión de las masas del campo.

La petición de la amnistía ha estado presente, expresada de una u otra forma, en las asambleas libres y en las manifestaciones de los estudiantes. En numerosos y resonantes documentos, lo mejor de la intelectualidad española se ha pronunciado en favor de la amnistía. Cientos de abogados personalmente y sus principales Colegios se manifiestan y actúan en el mismo sentido.

Sin embargo, en estos y otros medios sociales puede y debe reforzarse mucho más la lucha por la amnistía, imprimiéndole un carácter más organizado y sistemático.

Sería injusto no valorar la participación de personalidades y de amplios sectores católicos en la lucha por la amnistía. Pero al mismo tiempo es obligado constatar que las altas jerarquías de la Iglesia no se han manifestado hasta ahora en favor de esta justa y humana aspiración. El Episcopado sigue callado ante el hecho monstruoso de que haya hombres en las cárceles a quienes ni siquiera se aplican esos ruines indultos de la dictadura. El Episcopado sigue callado ante el hecho no menos monstruoso de que las puertas de la patria sigan cerradas para miles de demócratas.

¿Qué puede pensar el pueblo de unas jerarquías eclesiásticas que guardan silencio ante esa realidad, así como ante
(Pasa a la página 2.)

EN SU 60 ANIVERSARIO

MENSAJE DE FELICITACION AL CAMARADA ANTONIO MIJE

Querido camarada Mije,

Al celebrar hoy tu 60 aniversario queremos expresarte la profunda estimación y fraternal afecto de toda la dirección del Partido, y nuestros personalmente, hacia ti, viejo camarada de trabajo y de lucha.

Desde tu juventud, cuando de las filas del anarcosindicalismo viniste, junto con nuestro inolvidable camarada José Díaz, al Partido Comunista, en aquellos días duros de la dictadura del general Primo de Rivera, te has mostrado como un consecuente defensor de los intereses de los obreros y campesinos, incansable propagandista del marxismo-leninismo, luchador por la unidad de la clase obrera y de todas las fuerzas democráticas y antifascistas, por la democracia, la paz y el socialismo.

Al felicitarte cariñosamente en este aniversario jubilar de tu vida íntegramente dedicada a la lucha por el socialismo, hacemos votos por que disfrutes de buena salud y conserves tus inagotables energías para continuar la gran batalla que libra nuestro glorioso Partido, fundido con todo el pueblo, contra la dictadura franquista y por la democratización de España.

En nombre del Comité Ejecutivo:
Dolores IBARRURI, Santiago CARRILLO.

24 de septiembre de 1965.

HA MUERTO LA CAMARADA MARUJA BLAZQUEZ

Una cruel enfermedad nos ha arrebatado a principios de septiembre, a la camarada Maruja Blázquez, veterana militante de nuestro Partido.

Ha muerto a los 48 años y fue su vida la existencia de una comunista plenamente consagrada a la lucha. Apenas tenía 17 años inició su actividad revolucionaria en Fuencarral, cerca de Madrid, en las filas de la Juventud Socialista. Con todo su entusiasmo contribuyó a la creación de la J.S.U. y, posteriormente, ingresó en nuestro Partido. Ya durante la guerra, nuestra organización de Madrid le confió tareas de responsabilidad que Maruja cumplió con dedicación y entusiasmo.

Por su actividad de comunista estuvo varios años encarcelada después de la guerra. Pero en cuanto se vio en libertad reanudó el combate en Madrid y

más tarde en Galicia. Recordamos su nombre en la lista de camaradas de la organización gallega detenidos en julio de 1948. Encabezando la lista nuestros inolvidables camaradas Gayoso y Seoane, y a continuación, entre los demás camaradas, cuatro valientes mujeres: Maruja era una de ellas. En el momento de la detención fue herida por un balazo en el vientre, y en el curso de los interrogatorios y durante el proceso supo comportarse con coraje y dignidad. Condenada a 30 años de prisión estuvo encarcelada hasta 1963. Salió de la cárcel con la salud muy quebrantada pero las duras pruebas no habían hecho vacilar su moral, su voluntad de lucha y su firmeza.

En su sencillez, en su abnegación, su fidelidad al Partido, la vida de Maruja Blázquez es un digno ejemplo para los militantes comunistas.

LOS GANADEROS SANTANDERINOS LUCHAN POR SUS DERECHOS

Los ganaderos santanderinos vienen sufriendo durante 60 años la gran injusticia de no ser dueños de lo que producen. La base fundamental de sus economías es la producción de leche, y ésta está monopolizada por las industrias lecheras, que imponen el precio a su antojo. O sea que son las industrias lecheras las que mandan en la leche que producen los ganaderos y al mismo tiempo, mandan en ellos mismos, puesto que de ellas dependen.

Durante estos 28 años de dictadura, esta injusticia se ha agudizado, puesto que nos quitan todas las armas de lucha para defendernos. Pero la dictadura cada vez encuentra más dificultades para defender los intereses capitalistas, y esto le ocurre ahora. Bajo la presión de los ganaderos ha nacido una nueva organización de grupos de ganaderos productores de leche. Esta organización que en principio los organismos oficiales y las empresas lecheras creyeron que no iba a ser más que un proyecto, está desarrollándose vertiginosamente y alcanza ya la cifra de 12.000 ganaderos organizados, con hombres honrados al frente de ella, incluidos bastantes Presidentes de Hermandades, dispuestos todos a defender los justos derechos de los ganaderos santanderinos.

La primera batalla en serio se libró en la Asamblea Provincial ganadera del mes de febrero de este año. En esta asamblea se exigió con firmeza, por parte de la comisión ganadera, que se formasen dos comisiones: una por parte ganadera y otra por parte de las empresas lecheras para sentarse en torno a una mesa para negociar el precio que iba a valer la leche, y en caso de no llegar a un acuerdo, sería el delegado provincial de sindicatos, el que mediaría; pero terminada la Asamblea, todos se olvidaron de lo que allí se había tratado, menos la comisión ganadera, que después de un tiempo volvió a presionar sobre el delegado provincial, obligándole a fijar una fecha para negociar con las empresas lecheras. Llegó la

fecha fijada y por parte de las empresas no se presentó nadie, por lo tanto nada se pudo hacer. La presión sobre el delegado provincial sigue, pero éste no sabe más que decir que tratará... de convencer... a las empresas lecheras para negociar. Pero como esto ya es una tomadura de pelo, la organización de productores de leche piensa mandar en fecha próxima una carta a todas las empresas lecheras con copia de la misma al delegado provincial, poniendo una fecha tope para negociar el precio de la leche. Caso de llegar esta fecha y continuar haciendo oídos sordos a estas justas demandas, los 12.000 ganaderos se encontrarán con el derecho de cortar el suministro de leche a las empresas lecheras.

Las empresas maniobran rápidamente, para dividir a los ganaderos. Por ejemplo, han anunciado con mucha antelación, la subida de 50 céntimos por litro en el mes de septiembre, cosa que nunca habían hecho, en este mes. Pero, ¡ojo! ganaderos santanderinos, no hay que caer en la trampa, ni admitir limosnas, sino que de lo que se trata es de negociar un precio justo por la leche, que entregáis y que tantos sacrificios os cuesta producir.

Corresponsal.

¡ AMNISTIA PARA LOS PRESOS...

(viene de la primera página)
las sanciones, las detenciones y los procesamientos no sólo de comunistas y otros demócratas, sino incluso de los sacerdotes?

Una cosa debe estar clara para todos los que de verdad queremos una auténtica amnistía: Lo decisivo es el desarrollo del movimiento de masas. Lo es en un plano general y lo es en este plano concreto. Las abnegadas y constantes gestiones de los presos y de sus familiares, de los expresos y de otras gentes han contribuido de manera considerable a situar el problema de la

SUSCRIPCION NACIONAL DE AYUDA AL PARTIDO

(4a lista)

Grupo "Octubre Rojo", 800 pts. - A.P., de Zaragoza, 25 pts. - Un campesino de la Rivera del Cinca, 200 pts. - Charro de Salamanca, 100 pts. - El Solitario Valenciano, 25 pts. - Tres simpatizantes de La Felguera, 300 pts. - Un grupo de campesinos de Almolia, 300 pts. - De Abraham, 200 pts. - Inválidos de Talavera, 325 pts. - Grupo "C. 63", de Madrid, 100 pts. - Grupo "Sánchez Montero", de un pueblo de Málaga, 259 pts. - Un camarada de Valladolid, 500 pts. - Unos camaradas de un pueblo de Cuenca, 250 pts. - Varios donativos de A.L.O., 150 pts. - Un camarada de A.L.O., 300 pts. - Amigos del Pinar, 1.030 pts. - Grupo "Segre", 4.045 pts. - Grupo "Dolores", 2.250 pts. - Grupo "Santiago Carrillo", 970 pts. - El duende de Aragón, 1.215 pts. - Grupo "Calavera", 1.475 pts. - Un matrimonio de Burgos, 600 pts. - Un joven gallego, 120 pts. - Un joven simpatizante de Ponferrada, 120 pts. - De Córdoba: "Guarda Genil", (2 entregas), 1.400 pts.; "Estrella Roja", 750 pts.; "X-4", 1.000 pts.; El camarada "A", 100 pts.; "Valle del Guadalquivir", los campesinos, 1.100 pts.; "Los 14 de Córdoba", 505 pts.; "F.B.-2", 1.200 pts.; "F.B.-2" (2a entrega), 600 pts.; Grupo "Bautista Garcés", 2.100 pts.; "Los Amigos del Puente", 400 pts.; "El camarada R. 35", 200 pts.; Grupo "Justo López de la Fuente", 100 pts.; Grupo "Peña Alta", de P.P.N., 500 pts. - Un matrimonio de Torrelodones (2 entregas), 2.400 pts. - Varios miembros del C.C. y colaboradores, 5.000 pts. - 7 camaradas del Secretariado de la J.C., 3.480 pts.

Los Comités provinciales de: S, 16.800 pts.; AK, 63.840 pts.; Z, 5.028 pts.; AS, 6.000 pts.; I, 1.200 pts.; AI, 18.000 pts.; M, 5.750 pts.; AE (M), 5.600 pts.; AL-N, 17.200 pts.; AL-S, 17.600 pts.

De Madrid: Grupos: Luchadores de 36, 2.200 pts. - Hora de España, 25 pts. - Justo López, 5.815 pts. - Nuestro Camino, 2.021 pts. - Madrid-Toledo, 2.000 pts. - Dolores Ibárruri, 6.155 pts. - Thaelmann, 3.375 pts. - José Delgado, 1.105 pts. - Rosa Luxemburgo, 1.505 pts. - Mañana Proletario, 1.100 pts. - Ivan Susanin, 200 pts. - 33 de Madrid, 600 pts. - Potemkin, 240 pts. - Kronstadt, 15 pts. - 16 de septiembre, 850 pts. - Hora de España (nuevo envío), 260 pts. - Nuestro Camino (nuevo envío), 4.200 pts.

De Málaga: Un grupo de amigos de Málaga, 7.172 pts. - Un grupo de Viñeros de Málaga, 500 pts. - P.V.C., 485 pts. - A.A., 145 pts. - Mariano Moreno, 15 pts.

De Jaén: Grupos: Julián Grimau, 200 pts. - Marcos Ana, 315 pts. - Justo López de la Fuente, 125 pts. - Estrella Roja, 335 pts. - La Tierra para el que la trabaja, 125 pts. - D.X., de Jaén, 100 pts.

De un malagueño, 1.000 pts. - Del pueblo n° 5 de Cádiz, 200 pts. - Uno más de Abengibre, 100 pts. - El Macareno, 100 pts. - El Exceso de Shanghai, 120 pts. - Napoleón Manchego, 100 pts.

Un artista español, nos envía junto con un mensaje de simpatía y afecto 600.000 pts.

TOTAL: 836.375 pts.

30 de septiembre de 1965.

★

En la lista 2a, fecha 15 de agosto, hay una aportación inscrita de la forma siguiente:

Recibido de Madrid; su procedencia se explicará más adelante, 13.900 pts.

El origen de esta cantidad es el siguiente:

Grupos:	Pts.
Justo López	180
Nuestro Camino	880
Hora de España	362
Investigadores de Vallecas	420
16 de septiembre	7.428
33 de Madrid	1.500
José Delgado	400
Thaelmann	50
Mañana Proletario	275
Rosa Luxemburgo	75
Potemkin	750
Un simpatizante	100
Justo López (nuevo envío)	1.480

TOTAL: 13.900 pts.

30 de septiembre de 1965.

amnistía en el lugar que le corresponde.

Pero este problema nos concierne a todos los demócratas y antifranquistas más aún. La lucha por la amnistía, por su carácter profundamente humano y nacional, concierne a todos los españoles honrados.

Los comunistas sostenemos que la primera condición de un cambio democrático en España es la amnistía. El camino para acabar con la represión y lograr la amnistía para los presos y exiliados es el camino de la huelga general política y de la huelga nacional.

TRES PRELADOS ESPAÑOLES EN EL DEBATE SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Sabido es que el primitivo esquema sobre la libertad religiosa ha sufrido numerosas enmiendas antes de ser presentado en la IV Sesión del Concilio Vaticano II.

Buena parte de estas enmiendas han tendido a hacerlo aceptable para los integristas —utilicemos este término global— que se oponían a él. Incluso publicaciones francesas e italianas de acentuado tinte conservador, admiten que el texto presentado se queda muy atrás respecto a las encíclicas de Juan XXIII y que hasta cuando toma párrafos de "Pacem in Terris" puede observarse que éstos han sido atenuados.

En la declaración preliminar el esquema afirma que "el principio de la libertad religiosa deja intacto el de que la doctrina católica es la única verdadera". Si el esquema significa un paso hacia una mayor tolerancia religiosa, hacia una menor rigidez discriminatoria, el texto no es parco a la hora de establecer límites morales, jurídicos, etc., a la libertad religiosa de los no católicos y a la de los que no creen. Tampoco lo es en el sentido contrario, al reclamar libertad de acción para la Iglesia no sólo en la esfera espiritual sino en los más diversos dominios sociales. En cuanto a la situación de privilegio de que goza en tantos Estados —pensemos en la que ocupa en el español— el texto dictamina que "reconocer de modo particular una religión no es opuesto a la libertad religiosa".

Pese a todo ello, la discusión del texto ha reiterado las profundas diferencias que hoy existen en el seno de la Iglesia católica y las resistencias que en ella encuentra el *aggiornamento*: El esquema ha sido muy debatido, ha sufrido nuevas enmiendas y se le harán, fuera de asamblea, los retoques definitivos teniendo en cuenta las intervenciones.

En las crestas más abruptas de los ultramontanos estaban los obispos conciliares españoles, al menos aquellos de cuyas intervenciones tenemos referencia: Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona, Morcillo, obispo de Madrid y Modrego, arzobispo de Barcelona.

A.B.C. titula una de sus informaciones del Concilio de esta manera eufemística: "Los Padres conciliares españoles se inclinan a opinar contra la "Declaración sobre la libertad religiosa". Más claro es el burgués "Le Monde", de París, cuando, en su reseña del 17 de septiembre, escribe: "El cardenal Arriba y Castro ha expresado conceptos calificados de alarmantes por la mayor parte de sus auditores. Que un obispo, aunque sea español, pueda mantener en 1965 una posición tan sectaria invita a reflexionar en cuanto a las consecuencias de cierta teología que antes gozaba de todos los honores..." Y supone: "Tal intervención es útil en un sentido: en que lleva a la Iglesia a reconocer erro-

res pasados que la historia explica sin excusarlos."

Pronunciándose categóricamente contra el esquema, el arzobispo de Tarragona declaró: "Es necesario afirmar claramente este principio básico: sólo la Iglesia católica tiene el deber y el derecho de predicar el Evangelio. Por ello, el proselitismo de los no católicos entre los católicos es ilícito y debe ser impedido, tanto por la Iglesia como por las autoridades civiles." "Los que no son católicos sólo tienen derecho a ejercer su culto en privado."

El arzobispo de Barcelona afirmó que el esquema, tal como se presentaba era inaceptable. Expresando la misma opinión, el de Madrid manifestó que "si el Estado es incompetente para juzgar de la fe y de la moral, no lo es para hacer suyo el juicio de la Iglesia, a la que en el orden establecido por Cristo se concede exclusivamente la autoridad en materia religiosa."

En cuanto a la votación, las informaciones del Concilio no van más allá del resultado numérico: *placet* 1997, *non placet*, 224. Discretamente, silencian quiénes votaron por y quiénes en contra. Sin embargo, no es aventurado suponer que entre estos últimos están los tres obispos españoles citados.

En estos momentos, su actitud sectaria proporciona grave materia de reflexión, no sólo a los católicos españoles, sino a cuantos no lo somos.

A todos nos confirma cuán profunda es, en muchos y muy influyentes prelados españoles, la oposición a una más adecuada adaptación de la Iglesia al mundo actual que desean tantos católicos y que impulsó Juan XXIII. Nos advierte que ese ancho núcleo de altas jerarquías eclesásticas de nuestro país, continúa en sus seculares posiciones de intolerancia, de prepotencia, concibiendo el Estado como un instrumento de coacción religiosa y considerando normal que la Iglesia sirva de instrumento al Estado reaccionario para ejercer su opresión política y social.

A los numerosos católicos que en nuestro país desean que lleguen a los altos estrados de la Iglesia española aires de tolerancia, de comprensión, de diálogo, estos hechos les indican cuántos esfuerzos habrán de hacer para conseguirlo.

Sabemos cuánto han entristecido e incluso indignado a muchos católicos españoles las intervenciones de estos tres prelados. Por nuestra parte consideramos obligado denunciar las actitudes reaccionarias de aquellas jerarquías eclesásticas que se aferran a un sombrío pasado, por la gravedad que tienen para el presente y el futuro de España. Sin confundir a dichas jerarquías con los católicos abiertos a la convivencia y al diálogo. Y estamos seguros de que obrando así ayudamos a éstos en su empeño de renovación.

"TINA"

GRAVEMENTE ENFERMA

Cuando confeccionamos este número de MUNDO OBRERO, Constantina Pérez, la heroica Tina de Sama de Langreo, asediada por una grave enfermedad, riñe una doble batalla. Contra el dolor físico, que se obstina en no abandonar su presa, y contra la vil coacción de las autoridades religiosas que no se acordaron de ella cuando era torturada en la comisaría de policía por el cabo Pérez y el capitán Caro.

Hay muchas mujeres como ella en nuestra clase obrera, en esa misma Asturias. Pero Tina merece simbolizarlas.

En uno de esos días de fines de septiembre, cuando más cruel era el sufrimiento que la enfermedad le causaba, dijo a alguien que estaba junto a ella: "A mí me sobra valor para quitarme la vida, pero si lo hago doy una satisfacción a esos asesinos. Por otra parte ¿qué pensaría de mí el Partido? Dirían que no soy merecedora de ser comunista. Sé que la muerte está cerca. Yo la sabré soportar."

Junto a Tina está su hija Blanquita, en "libertad provisional", como la madre, están sus hermanos y aunque ausente (porque la policía le persigue) está su valiente y abnegado marido, el luchador minero Víctor Bayón. Por el hogar de esta familia obrera, en el barrio de la Juécara de Sama, desfilan continuamente amigas, compañeros de trabajo del marido, personas que acuden incluso de fuera de Asturias. Rondando en torno a ese hogar está la jauría del comisario Ramos y el cabo Pérez. E intentando imponer su presencia, han estado el cura coadjutor de Sama y el presidente de Acción Católica. Si se hubiera tratado de un gesto generoso y espontáneo de solidaridad humana ¿quién podría reprochárselo? Pero ¿cómo no fueron a ver a Tina cuando estaba siendo maltratada en la comisaría? ¿Cómo no han ido a verlas, a ella y a su hija, cuando han estado internadas en la cárcel de Oviedo? ¿Por qué no han alzado su voz contra el proceso que se les sigue? No, no era un gesto de solidaridad humana sino una intención confesional lo que les llevaba. Y Tina, dando una lección más de entereza y dignidad, de firmeza en sus ideas, llamó a un notario en presencia del cual redactó y firmó un documento en el que expresa que en plena posesión de su juicio, por su libre voluntad, no quiere que en su casa entre ningún cura y que, por no tener convicciones católicas, en caso de muerte desea ser enterrada en el cementerio civil.

Las palabras sobran ante una mujer de semejante talla humana y revolucionaria. Su vida lo dice todo. Esa vida por la que ella está luchando con inquebrantable entereza. Tina y los suyos lo saben pero sentimos la necesidad de reiterarlo. Con ella está nuestra admiración y respeto. Y la esperanza que siempre se guarda en ver triunfar a los seres que nos son más queridos.

LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA MAS DE UN MILLON POR AÑO

(Desde 1954 la cifra ha doblado)

La cifra es oficial, en consecuencia inferior a la real. Ha sido facilitada por el ministro Romeo Gorría en el Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, recientemente celebrado en Barcelona. Allí intervinieron autoridades gubernativas, jefes de los servicios médicos, jefes de las autoridades gubernativas, jefes de los servicios médicos, jefes de las autoridades gubernativas. Los únicos que no intervinieron son quienes sufren los accidentes, los obreros. Para que ellos hablen sobre este asunto nos hemos dirigido a un minero, con muchos años de experiencia de trabajo y el conocimiento que le da el haber sido miembro de un "equipo de salvamento".

— ¿Qué produce —le preguntamos— el mayor número de accidentes en las minas?

— La irresponsabilidad de las empresas —nos responde sin vacilar. Está siendo eliminado el puesto de posteador, el obrero encargado de revisar el estado de las mampostas y de indicar la necesidad de su renovación cuando las descubre en mal estado. A lo más, te ponen uno por cada tres rampas, con lo cual su misión es ineficaz. Tiene que limitarse a echar una ojeada, sin comprobar nada. De otra parte, como se trabaja a destajo no hay tiempo que perder. Destajo quiere decir agotamiento físico y exposición continua a los accidentes. Estos son también frecuentes a causa de la escasez del material facilitado por las empresas. Muchas entibaciones se hacen con pino seco, viejo, que se rompe fácilmente. ¿Sabes por qué la cifra de accidentes crece en las minas en los dos últimos meses de cada año? Pues porque como llega el momento del balance de material, no te proporcionan ninguno. Y hay que ponerse a recuperar madera vieja.

— ¿Qué protección existe contra las acumulaciones de grisú? ¿Existen instalaciones que indiquen su presencia?

— Toda la "instalación" es un vigilante con una lámpara que, en principio tendría que recorrer los cinco o seis talleres que se le asignan. No puede hacerlo, porque si hubiera que esperar a que llegara a los últimos tajos habrías perdido varias horas. Y están los destajos.

— ¿Y la defensa contra el polvo, causante de la terrible silicosis?

— Lo único que se hace, en algunas minas, es empapar de agua la primera superficie. Con ello se resblandecen las mampostas y crece el riesgo de las quiebras. En cuanto al carbón, en cuanto salta la primera capa, el polvo sigue invadiéndolo todo. Además, con el agua y el polvo se forman auténticos barrizales, nuevo motivo de caídas y accidentes.

En cada pozo, según los reglamentos, debe haber un botiquín de urgencia. No hay ninguno. Para pozos de 500 obreros se cuenta, cuando más, con un equipo de salvamento. Pero cuando éste quiere llegar al lugar del siniestro han transcurrido ya tres o cuatro horas. En seis años de formar parte de uno de esos equipos, sólo hemos podido salvar con vida a un guaje y a un vigilante. En cuanto al material de esos equipos, bastará decir que los "protos" (equipo de máscara y botella) son aún los más viejos, de fabricación inglesa, llegados a España quién sabe en qué año. Cuando la botella se agota (y sólo dura hora y media) hay que volver al puesto central para llenarla. La purificación de las galerías se hace aún con sosa cáustica.

— ¿Funcionan las comisiones de seguridad?

— Sobre el papel se componen de un ingeniero, un capataz, un vigilante y

un obrero. Raro es el sitio donde se garantiza la presencia de este último. Y, en todo caso, en cuanto exige el cumplimiento de las mínimas medidas de seguridad, no tardan en deshacerse de él, enviándole a los peores trabajos. Cuando sobreviene un accidente importante, el ingeniero del Estado no tiene más remedio que hacer acto de presencia, pero, en el supuesto de que no esté al servicio de la empresa, cuando llega

al punto del suceso los ingenieros de la compañía y sus servidores han tenido ya tiempo de prepararlo todo para que resulte que ha habido "imprudencia del obrero".

— Se habló en cierta ocasión del "mes de seguridad" en las minas y de sus excelentes resultados...

— Sí, fue en julio. Verás, en la mina que yo trabajaba entonces hubo en efecto menos accidentes... declarados. Y con motivo. Los capataces tenían una prima de seis mil pesetas si el índice de accidentes declarados bajaba. Y claro, bajó. Cuando te accidentas, el médico te exige una nota del capataz; con negártela, todo arreglado.

¡Seguridad en el trabajo! —concluye nuestro entrevistado— ¡No hay más seguridad que la que nosotros, con nuestra lucha, nos aseguremos!

LA INDIFERENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PARO AGRICOLA

BADAJOS. — El ministro de Trabajo ha recorrido a fines de septiembre algunas zonas de Extremadura. En el Consejo Provincial de Trabajadores de Badajoz (y pese al carácter no representativo del mismo) le presentaron las siguientes peticiones: eliminación del desempleo en la provincia, elevación de los salarios mínimos en un cien por cien "para adecuarlos al actual nivel de coste de vida", revisión de las reglamentaciones de trabajo, actualización de las pensiones, sistema de revisión periódica de salarios, mayor eficacia en la seguridad social y garantía para los enlaces sindicales contra las posibles represalias por parte de los obreros. La Comisión que se entrevistaba con el ministro dio la cifra de 5.000 parados en la provincia, lo que sólo se comprende si se refiere a los "obreros fijos" sin trabajo registrados en los Sindicatos pues, en realidad, son decenas de miles los jornaleros desocupados en la provincia de Badajoz.

El ministro ha salido de Extremadura sin apuntar solución a ninguno de los problemas que le han sido planteados en cuanto al paro y a los salarios. De otra parte, una comisión de empresarios agropecuarios señaló a Romeo Gorría "el grave problema que plantea a las empresas el éxodo constante de trabajadores del campo". El ministro les contestó que "hay que urbanizar el campo, reducir la población agrícola activa mediante la mecanización y la concentración de las empresas". Los colonos de Valdelacalzada plantearon al ministro las dificultades con que tropiezan para agruparse en cooperativas. El señor Romeo les había respondido por adelantado en Badajoz diciendo que "hay que dejar los negocios antieconómicos, agrupándose en grandes empresas o cooperativas". Es decir, que él identifica cooperativas con grandes empresas capitalistas que terminen de barrer del campo a los pequeños y medios campesinos.

El paro agrícola y la ruina de colonos y campesinos modestos son grandes problemas nacionales. En centenares de miles de hogares rurales no entra ni el salario base diario. Obreros agrícolas y campesinos modestos reclaman tierras, medios para trabajarlas y defensa contra el capital monopolista. Y ahora, en este inmier-

no que se echa encima, un seguro de paro efectivo y generalizado, cobrado por ellos directamente, sin intromisión de las Hermandades.

MADRID. — En la Comisión Permanente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, el presidente de la Sección Social Central ha manifestado que, según informaciones procedentes de diversas provincias, el problema del paro agrícola es cada vez más inquietante. El paro, ha dicho, afecta a las provincias andaluzas y extremeñas, algunas de Castilla y Murcia. Prevé que el número de parados será de unos cientos sesenta y cinco mil para fines de año. La Comisión no encontró mejor solución que dirigir un escrito al ministro-secretario del Movimiento (¿y van cuántos?), proponiendo: el fomento de nuevos puestos de trabajo, el establecimiento de un seguro de paro tecnológico, la adecuada explotación de ciertas fincas hoy poco rentables y la canalización a través de las Hermandades de los subsidios para el paro. La ineficacia de estas propuestas se demuestra brevemente. En la actual coyuntura económica del país no sólo no hay perspectivas reales de creación de nuevos puestos de trabajo sino que se espera para el invierno el paro de unos doscientos mil hombres en la construcción y, como consecuencia de la crisis textil, en las fábricas catalanas se intensifican los despidos. El seguro de paro tecnológico, en el mejor de los casos, no afectaría más que a obreros "fijos" licenciados por expediente de crisis o introducción de métodos de trabajo que hicieran innecesarios sus brazos, cuando la inmensa mayoría de los jornaleros del campo son eventuales que no es preciso despedir porque no trabajan en ninguna empresa. Por adecuada explotación de fincas no rentables los jefes de las compañías verticales entienden la transformación de ciertos latifundios en grandes empresas capitalistas, muy mecanizadas, es decir con muy poca mano de obra. Finalmente, canalizar hacia las Hermandades los fondos de subsidio de paro no añade ni una peseta a las que se entregan actualmente a gobiernos civiles y diputaciones provinciales para unas cuantas obras que apenas dan unos miles de jornales.

DE LA ACCION MINERA Y DE SUS OBJETIVOS

Nuevamente la justa indignación de los mineros asturianos desborda los estrechos marcos de las estructuras fascistas. La chispa de la acción ha saltado una vez más en el **Fondón, Mosquitera, el Molinuco, San Vicente, Polio** y otras. Es sin duda, independientemente de la extensión que ha adquirido en los meses de agosto y septiembre, la precursora de un amplio movimiento huelguístico que, iniciado por los mineros, puede ser seguido por los metalúrgicos y otros obreros asturianos.

La lucha de los mineros, caracterizada por esa firmeza indomable que tanto teme el régimen, es un constante reagrupar fuerzas que, sin cesar en sus acciones parciales, conduce a grandes acciones de masas, en las que la unidad es el rasgo más destacado. Si los mineros salen una y otra vez a la palestra no es por su carácter "violento" y "cerril", como afirman los testaferreros de Fraga Iribarne. Es, ante todo, porque la experiencia de sus luchas les ha demostrado que a la coalición Gobierno-patronal-sindicato vertical sólo se le puede hacer retroceder a través de grandes acciones unitarias; que sólo una superación constante en las formas de lucha, con nuevos avances y contenido y amplitud, darán al traste con los planes del régimen y de los capitalistas explotadores.

Bajo el impulso de las huelgas, primero, el Gobierno tuvo que ordenar la aplicación en Asturias del salario base de 60 pesetas, luego dictó la nueva Reglamentación. Es decir, con la lucha, los mineros consiguieron algunas mejoras parciales (las 119 pts para el picador, por ejemplo), pero las empresas, recurriendo a sus tradicionales trucos, merced a la complicidad de los jerarcas, han restringido el

LA ACCION OBRERA EN EL PAIS VASCO

Unos 400 obreros de Talleres Trincheppe se niegan desde el mes de junio a hacer horas extraordinarias como protesta contra la insuficiencia de los salarios y condiciones de trabajo. La acción está dirigida por una comisión que componen representantes de cada taller.

★

A mediados de septiembre ha tenido lugar en San Salvador del Valle una manifestación de duelo de los obreros de la Babcock Wilcox con motivo de la muerte, por accidente de trabajo, de uno de sus compañeros. La totalidad del personal abandonó el trabajo.

★

Ha suscitado gran indignación entre los trabajadores bilbaínos la noticia de que la Patronal, en una reunión celebrada en el Centro Industrial ha adoptado el acuerdo de no admitir en las empresas operarios mayores de 35 años. Este acuerdo viola incluso las leyes vigentes. La patronal busca así acentuar la explotación de los obreros jóvenes e intimidar a los veteranos con la amenaza de que si son despedidos no podrán encontrar nueva ocupación. Ante los trabajadores de Vizcaya se plantea con toda fuerza la necesidad de luchar unidos contra ese acuerdo, oponiéndose a su aplicación, reforzando la acción por salarios decentes, plena ocupación y las libertades de asociación y expresión.

alcance de esas mejoras, absorbiendo primas, modificando arbitrariamente los precios para los destajistas, buscando incluso dividir a los obreros en la escala de los salarios.

La nueva Reglamentación nada arregló en materia de pensiones. La revalorización sólo alcanzó parcialmente a pensionistas que percibían 200 y 300 pts. Millares de enfermos profesionales, retirados y viudas cobran hoy pensiones de 500 a 800 pts.

Si bien se aumentó el tope máximo para los silicosos cuando son retirados en segundo grado, jamás ordenanza alguna abordó este problema con tan criminales intenciones. La Reglamentación vigente da a los patronos el arma legal para deshacerse de los mineros en cuanto estén afectados por la enfermedad. Las empresas pueden, según lo legislado, desembarazarse de los silicosos de primer grado con sólo pagarles 18 mensualidades. Ni siquiera en casos de expediente de crisis se hace excepción con los silicosos que podrán ser despedidos como los demás. De esta forma, despidiéndolos ya cuando alcanzan el primer grado, la tendencia es a eliminar de las minas a los hombres que enferman.

El escaso margen de protección que la Ordenanza laboral reconoce a los obreros, se encargan de vulnerarlo los patronos y el sindicato. El reglamento dice que los

GALICIA:

AGITACION Y LUCHA EN "FACTORIAS BARRERAS" DE VIGO

En "Factorías Barreras" de Vigo se viene desarrollando una continua lucha con la patronal. El convenio caduca en junio del próximo año; sin embargo, era preciso su renovación en junio pasado, dada la circunstancia del aumento del costo de los artículos de comer, vestir y calzar más indispensables.

En esta situación los obreros firmaron un documento que entregaron a la dirección, en el que hacían constar la petición de un 40 % sobre el salario actual, ya que el coste de la vida, decían los obreros, había aumentado en un 30 %. En respuesta la empresa prometía el 10 %, lo que los obreros consideraron como verdaderamente irrisorio.

Para justificar su actitud, la empresa trataba de argumentar con la falta de ganancias que últimamente viene teniendo, y proponía a los obreros firmar otro documento dirigido al Estado diciendo que estaba dispuesta a aumentar los salarios a los obreros a condición de que se le permitiera vender los barcos a un precio superior. La propuesta de la empresa encontró la negativa más rotunda por parte de los obreros.

Ante las infructuosas gestiones realizadas en el sindicato, los obreros tienen la convicción de que no habrá renovación de convenio ni aumento de salarios más que mediante la lucha.

El ambiente de los trabajadores de la empresa se ha caldeado bastante y a fines de septiembre estuvo a punto de iniciarse el paro de una hora en toda la empresa.

El ambiente es muy tenso y es muy probable que ante la negativa de la empresa a conceder el aumento de los salarios que piden los obreros, éstos se decidan a lanzarse a la lucha para conquistarlo.

silicosos deben estar en puestos compatibles con su enfermedad, alejados de todo punto de intensidad fulmígena. Nada de esto se respeta. Los enfermos de silicosis son destinados a capas inyectadas de agua, convertidas en verdaderos barrizales, que además de no eliminar el polvo crean otras afecciones como la bronquitis y el asma. El examen y clasificación de los silicóticos está exclusivamente en manos del personal médico sometido al Seguro y a los Sindicatos. Y sus diagnósticos están, casi siempre, en contradicción con los hechos por los médicos particulares. Y se niega ya valor legal a los últimos.

Se han modificado, y en perjuicio de los obreros, los precios de los destajos. De hecho, se ha fijado un precio para un tope de producción muy difícil de rebasar. Y para alcanzar ese tope, el obrero tiene que renunciar a cualquier precaución con lo que crece el número de accidentes. No es ésta la única causa de los últimos. También el sistema de primas a los ingenieros, capataces y vigilantes por abaratar la producción, les lleva a escatimar los materiales y a la eliminación de los obreros necesarios para garantizar la seguridad en el trabajo. Estas irresponsabilidades pueden cometerse impunemente porque en las Comisiones de Seguridad no tienen posibilidad real de participar los trabajadores o sus opiniones son siempre desechadas.

En el curso de este año, prácticamente, las lampisterías y oficinas de las empresas han estado custodiadas por la Guardia Civil, buena parte de enlaces y organizadores obreros fueron perseguidos y despedidos. El Sindicato Vertical sigue siendo un instrumento de la patronal. Toda la palabrería sobre la "democratización" de las estructuras sindicales ha quedado en ese Consejo de Trabajadores en el que resulta que el "representante" de los mineros es Noel Zapico, el hombre de la policía y las empresas.

De este breve repaso, resaltan la razón y los motivos que los mineros tienen para abordar la etapa actual de las luchas sociales con más decisión y coraje que nunca. Su tradición, la pasada y la más reciente, la fuerza organizada con que ya cuentan, los cuadros que por todas partes han surgido, su entrañable unidad, les permite abordar esa etapa con optimismo. Entre sus reivindicaciones, destacan:

— La elevación real del salario en mano de los trabajadores, no a costa de un mayor agotamiento físico sino mediante el salario mínimo que garantice la vida de la familia obrera y la escala móvil que le proteja contra la carestía de los artículos.

— Protección efectiva contra la silicosis, puntos compatibles de trabajo para los silicosos de primer grado (que bajo ningún pretexto deben ser enviados a picar o faenas similares), con el cien por cien de su "promedio" y los aumentos que se produzcan en el promedio de su grupo. Pago de las pensiones a los silicosos de segundo y tercer grado sobre la misma base anterior. Revalorización de todo género de pensiones.

— Protección contra los accidentes de trabajo con participación auténtica de los obreros en las comisiones de seguridad y el control efectivo de las condiciones laborales.

— Sindicato obrero independiente, representativo, que una en su seno a todos los trabajadores. No intromisión de la policía en los problemas laborales.

LA CRISIS EN EL TEXTIL Y LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES

por Teresa BONET

Unánimemente la prensa se hace eco de la viva inquietud que ha despertado entre los industriales textiles el decreto gubernamental sobre las rebajas arancelarias. Todas las declaraciones, artículos y comentarios ponen el grito en el cielo. Se coincide en que "el mercado español es estrecho", que "la crisis del campo trajo una disminución considerable de la demanda de textiles", que "la estructura industrial es arcaica", que "la oferta es mayor que la demanda". Resultado: los precios suben... ¿Y qué propone el Gobierno para remediar esta situación? Promulga un decreto reduciendo los aranceles, algo así como si a un individuo que sufre dolor de cabeza, para curarle, el doctor decidiera cortar el cuello.

No hay que ser un especialista en materia económica para prever que los pequeños industriales textiles —cuyo número es considerable en Cataluña— van a ser las primeras víctimas de la competencia extranjera.

Si esbozamos aquí este tema no es con el propósito de desarrollarlo —esto se hará en otros artículos— sino para abordarlo desde un ángulo que la prensa franquista elude.

Con la agudización de la crisis miles de obreros y obreras van a verse condenados al paro total o parcial, alargando así la lista de los que desde hace ya meses quedaron en paro forzoso o vieron reducidas las horas de trabajo en numerosas empresas de Tarrasa, Sabadell, Villanueva y Geltrú, Barcelona y otros lugares de Cataluña.

El ambiente de protesta en el textil es grande. Con motivo de la visita de Faustino García Moncó a Barcelona —dicho sea de paso, la avalancha de protestas y reclamaciones que ha tenido que archivar en su recién estrenada cartera ministerial es como para que no se olvide de su tan "deseado contacto" con los problemas de la ciudad condal— algunos jerarcas sindicales no han podido ocultar este descontento y han tenido que exponer al ministro "...la preocupación de los productores textiles por haber quedado ampliamente rebasados los salarios..." Por otro lado, la Comisión permanente del Consejo provincial de Trabajadores ha tratado de "...la precaria situación en que se encuentran —los obreros del textil— en relación con los demás trabajadores de la provincia..."

Estas "peticiones" de los jerarcas no pueden despertar la más mínima ilusión en los trabajadores. Las declaraciones de un Sr. Marcos Chacón o de un Don Carlos Hernández García, en materia reivindicativa, no pasan de ser palabras, promesas para crear falsas ilusiones, apaciguar los ánimos y tratar de frenar la lucha. Toda esa verborrea, lejos de paralizar la acción, debe servir de base legal para impulsar y desarrollar aún más el movimiento reivindicativo, aprovechando las posibilidades legales y, sobre todo, desarrollando la lucha extralegal que es la decisiva.

Cuando el Consejo Provincial de Trabajadores dice que hay que esperar que "se promulgue una Ordenanza General Textil para que sirva luego de base para que los diversos sectores textiles puedan negociar sus convenios colectivos..." hay que responder: ¿Acaso han esperado para subir los precios? ¿Acaso el Gobierno y la patronal han esperado para reducir las horas de trabajo o condenarnos al paro forzoso? ¿Por qué razón, entonces, los trabajadores tendríamos que esperar para defender nues-

tros intereses? Con o sin Ordenanza, con o sin convenio colectivo, los trabajadores tienen derecho a exigir, sin más demoras, derecho al trabajo, un salario no inferior a las 200 pesetas y la escala móvil, a trabajo igual salario igual, junto a todas aquellas demandas que crean necesario plantear.

Los obreros y obreras de vanguardia han de trabajar tenazmente para que el movimiento que ya está en marcha crezca en amplitud y profundidad en cada empresa en torno a las reivindicaciones más sentidas, económicas y políticas, bajo el impulso y la dirección de las comisiones obreras. Pero a la vez, la situación particular de esta industria debido a la crisis, la agudeza y similitud de las reivindicaciones planteadas, aconseja, si cabe con mayor urgencia que en otras, una mayor coordinación a nivel de sector, local y provincial. A las maniobras y coacciones del Gobierno y la patronal hay que oponer un frente unido.

No hay que olvidar que esta situación va a ser aprovechada, si los trabajadores no lo impiden con su lucha, para aumentar aún más la explotación. Precisamente, justificando a los que se resisten y se resistirán a subir los salarios —salarios de 600 y 700 pesetas semanales en muchos casos— esgrimiendo las dificultades que crea la crisis, el Presidente del Sindicato provincial textil, Carlos Gorina Durán dice: "La fricción entre empresarios y trabajadores es constante, pudiendo afirmarse que en la actualidad a la demanda de mayor salario, se opone, en general, la mala situación de la industria..." Pero los obreros no picarán en ese anzuelo.

Las dificultades que puedan encontrar los industriales no hay que permitir que las resuelvan apretando aún más los tornillos de la explotación. Si sus intereses se ven dañados, es con el Gobierno con quien deben enfrentarse, a quien de-

ben exigirle soluciones. Los obreros no tienen por qué pagar las consecuencias de una política económica catastrófica y antinacional.

Por todo esto es por lo que hay que preparar, organizar acciones conjuntas, capaces de exteriorizar y sacar a la calle la indignación y la protesta. Hay que interesar en estos problemas que afectan a decenas de miles de trabajadores a organizaciones y personalidades. La voz de los trabajadores y sus familias ha de llegar hasta los Ayuntamientos. La fuerza y resonancia de estas acciones, su eficacia, serán tanto mayores en la medida que abarquen progresivamente todo el ramo.

No está de más recordar que en Tarrasa, después de la manifestación obrera y popular que tuvo lugar hace unos meses delante del Ayuntamiento, exigiendo trabajo para los parados, varias fábricas tuvieron que renunciar a cerrar sus puertas y los precios de algunos artículos de primera necesidad bajaron momentáneamente.

En la mayoría de las fábricas textiles el éxito de cualquier movimiento va a depender de la unidad, de la decisión e iniciativa de las mujeres. Por eso es necesario —imprescindible en la industria que nos ocupa— que éstas participen activamente en las comisiones obreras, en la dirección efectiva de todas las acciones, que en los pliegos reivindicativos figuren sus reivindicaciones concretas junto a las generales y comunes a todos los trabajadores, que cada acción sea precedida de un trabajo de explicación y organización entre las mujeres.

El Gobierno reserva un crudo invierno a los trabajadores del textil. Los comunistas no ocultamos las dificultades que va a entrañar la lucha contra esta situación, pero la acción unida es el único medio de defenderse frente a la explotación y la injusticia, de oponerse a una existencia de hambre y privaciones, y en definitiva de avanzar hacia días mejores.

EL CONVENIO DE LA «TELEFONICA»

Después de haber retrasado durante meses las negociaciones con vistas a la redacción de un nuevo Convenio, y pese a que en el texto aprobado por el Ministerio sólo se recogen algunas de las demandas parciales del personal, la Compañía Telefónica retrasa ahora su aplicación o busca aplicarle de la manera más restrictiva posible. En Madrid se asegura que el personal expresa su protesta mediante el trabajo lento. El público ha observado ciertas anomalías en los servicios. En todo caso, ese público debe saber que la responsabilidad de esas anomalías recae totalmente sobre una empresa que exige de sus trabajadores el rendimiento máximo pero le paga mal y le niega sus más elementales derechos económicos, profesionales y de representación.

Los aumentos salariales que se derivan del Convenio alcanzan la cifra global de ochocientos millones de pesetas (téngase en cuenta el crecido número de trabajadores entre los que se hace la distribución en toda España y la parte que en la misma corresponde a los altos sueldos). La Compañía tiene ya en marcha el sistema para recuperar inmediatamente ese dinero. El ministro Fraga Iribarne ha anunciado la inmediata revisión de las tarifas. Esto en una primera fase. Luego vendrá

otro aumento que irá directamente a engrasar los beneficios de la Telefónica.

El Jurado Central — se nos informa desde Barcelona— ha llevado una buena parte de la acción para mejorar el Convenio, recogiendo en el anteproyecto buena parte de las demandas del personal. Sin embargo, entre él y los trabajadores no ha habido el necesario contacto. Se aprecia mucho la actitud de los jurados y personal de Madrid, que han dirigido miles de cartas al Jurado Central y a la Comisión Deliberadora. En Barcelona, también los vocales locales contribuyeron a movilizar al personal. Lo conseguido se resume en: aumento de salarios, aunque insuficiente dada la carestía de la vida, escala móvil, con pluses especiales para ciudades de particular carestía, jornada laboral de siete horas, mejor pago de las horas extra, ciertas gratificaciones en categorías que requieren mayor responsabilidad y entrañan riesgo. Pero queda el mejorar todo esto y conseguir su aplicación sin restricciones. Y para ello —concluyen nuestros corresponsales barceloneses— es imprescindible agruparnos en torno a comisiones representativas del personal que sostengan y estimulen la acción de los jurados fieles a los trabajadores y organicen la acción en la escala local y nacional.

A comienzos de 1964, una comisión de presidentes de Cámaras Agrarias visitaba los ministerios llamados "económicos" y al del Movimiento (prototipo de lo "anti-económico" por lo cara que al país le sale la fauna parasitaria de los jerarcas). Se dice que en esas visitas se advirtió a los miembros del Gobierno del peligro de que un día se encontraran con una manifestación de agricultores, a bordo de autos, camiones y tractores, en plena Puerta del Sol. La cólera de los cultivadores de remolacha alcanzaba enormes proporciones, particularmente en la región castellano-leonesa. Los algodones andaluces habían reducido ya notablemente el área de cultivo. La ruina de los productores trigueros de secano (modestos y aun medios propietarios) era ya una realidad inocultable. Ante la presión de todos estos factores, el Gobierno tuvo que hacer algunas concesiones en el capítulo de los precios agrícolas.

He aquí cómo enjuicia ahora esas concesiones un portavoz que podemos considerar oficial (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, editada por el ministerio de Comercio): "El camino elegido en el pasado año, tratando de reforzar los ingresos de los agricultores mediante una elevación general de los precios de los productos agrícolas, que impusiera un trasvase de rentas desde la industria y los servicios hacia la agricultura, ha resultado ser un mecanismo profundamente perturbador para el desarrollo de la economía... Hemos de confiar en que la política agrícola que dominó el año pasado no volverá a repetirse."

¿En qué consistió en realidad ese "trasvase"? En una pausa en la continua degradación de los precios agrícolas, en un ligero aflojamiento de los tornillos que mantenían bloqueados los precios pagados al campesino por sus productos. Subió el precio de la remolacha, que estaba bloqueado desde 1957. Subió ligeramente el del trigo (y considerablemente el del pan). Veamos qué ocurrió con el precio (al productor) del aceite. El índice estaba en 291 en 1963, había bajado a 229 en 1964 y se situó en 285. Sigue pues por debajo del índice de hace tres años. El índice de precios de los piensos siguió, en esos mismos años, esta trayectoria: 141 - 136 - 139.

¿Trasvase de rentas a la agricultura en perjuicio de la industria y los servicios? Un poco de seriedad. Las concesiones mínimas y temporales, hechas para evitar esa manifestación de agricultores en la Puerta del Sol prevista por los jerarcas de las Hermandades, fue ampliamente recuperada a través del encarecimiento de los productos industriales o los artículos alimenticios de que el campesino no puede prescindir.

Pero, así y todo, ya vemos lo que se opina en el ministerio de Comercio: "Hemos de confiar en que la política agraria que dominó el año pasado no volverá a repetirse." Y ahí está la campaña en la prensa que tiende a arrojar la responsabilidad de la inflación sobre los precios pagados a los agricultores y los salarios percibidos por los obreros. La realidad es que el Gobierno reorganizado pretende restablecer el *bloqueo* en uno y otro sector. Y así tenemos las regulaciones oficiales para el trigo, el aceite, el algodón y la remolacha prorrogadas para 1965-1966 en los mismos niveles de precios que han regido para la campaña anterior.

Se pretende atajar la inflación con la misma fórmula utilizada por Ullastres hace un quinquenio: estabilización a costa de la clase obrera y las masas

campesinas, a costa de los que producen.

¿Puede resistir esa política el agricultor español? Si con eso que INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA califica de "trasvase" de rentas, la deterioración económica del campo estalla por todas las costuras, se abandonan pueblos y comarcas enteras, se dejan sin cultivar fincas de todos los tamaños, aumentan incesantemente las deudas de los agricultores, se limitan las labores a lo imprescindible cuando no se prescinde totalmente de ellas, como en tantas zonas de olivares, ¿qué puede ocurrir si de nuevo se bloquean los precios de los productos agrícolas mientras siguen ascendiendo los industriales, los impuestos, los costos de los servicios, etc.?

Ocurrirá que la crisis agraria no cesará de agravarse. Y esa crisis quiere decir empobrecimiento de la gran masa campesina, ruina de multitud de pequeños y medios propietarios rurales, difi-

LA PLAGA DEL LATIFUNDIO

UN BOTON DE MUESTRA

A 61 kilómetros de Sevilla, perteneciente al partido judicial de Ecija, se encuentra el pueblo de Fuentes de Andalucía, el cual, según una "guía oficial" de la provincia ya algo vieja, es rico en cereales, aceites, legumbres y ganado.

A través del periódico *Desarrollo* del 22 de agosto último nos hemos enterado de que el Consejo Económico Sindical de la provincia de Sevilla calcula que en Fuentes de Andalucía se cultivan 9.600 hectáreas de las cuales 3.600 pertenecen a 820 propietarios y las 6.000 restantes A UN SOLO PROPIETARIO.

Si esto es así —y no hay ninguna razón para ponerlo en duda— inmediatamente salta a la vista que el Consejo Económico Sindical provincial confunde las tierras cultivadas con las tierras cultivables. En efecto; refiriéndose a la finca de 6.000 hectáreas, el repetido Consejo Económico, dice:

"Es conocido que dicho LATIFUNDIO está *totalmente baldío*; los únicos pozos de la localidad se encuentran dentro de dicha finca; se pierde el agua y su propietario no autoriza su aprovechamiento. En resumen, *un 68 por 100 de la posible producción* de Fuentes de Andalucía se pierde POR LA UNICA VOLUNTAD DE UN PROPIETARIO. Consecuencia, de un total de 10.534 habitantes todos los años abandonan el pueblo 776 personas por término medio." (Los subrayados son nuestros.)

Por lo tanto, si las 6.000 hectáreas del latifundio están totalmente baldías, queda bien claro que solamente las 3.600 pertenecientes a 820 propietarios son las que se cultivan. Y, si en estas condiciones, la "guía oficial" de la provincia (aunque exagerase en su apreciación) decía que Fuentes de Andalucía es un pueblo rico, cabe preguntarse: ¿Qué no sería si las 6.000 hectáreas del latifundio fuesen trabajadas? La respuesta cae por su propio peso: la producción actual de cereales, aceites, legumbres y ganado se multiplicaría por tres. Y, muy probablemente, serían también tres veces menos las personas que abandonarían el pueblo —como en la actualidad— sin rumbo ni destino.

Así está el panorama en Fuentes de Andalucía, según el Consejo Económico Sindical provincial.

¿Tiene o no tiene razón nuestro Partido cuando lucha por que los obreros agrícolas y los campesinos consigan que la tierra sea para quien la trabaja?

¿Tiene o no tiene razón nuestro Par-

cultades crecientes para los campesinos que aún se llaman "acomodados"; ocurrirá que, faltos de trabajo y de salarios, los obreros agrícolas y los hijos de los campesinos proletarizados tendrán que seguir emigrando; ocurrirá que el subdesarrollo de provincias, de regiones enteras, de una parte considerable del país se hará más descarnado y doloroso.

¿Cabe aceptarlo? ¿O, como pensamos los comunistas, lo que procede es ponerse en pie contra esa política agraria del Gobierno? No una manifestación sino multitud de ellas en toda la España campesina. Y, ¿por qué no?, una marcha de los agricultores sobre la Puerta del Sol de Madrid, multitud de marchas sobre las capitales de las provincias. La respuesta sensata y saludable de los campesinos al bloqueo de los precios de sus productos a un nivel no rentable, como es el actual, no puede ser más que la movilización y organización de sus fuerzas, en torno a comisiones representativas. La defensa, en suma, de su derecho a la pervivencia y al desarrollo.

tido cuando en su llamamiento de mayo último dice a los obreros agrícolas y a los campesinos que "es necesario exigir sin demora esas grandes fincas mal cultivadas o abandonadas por sus propietarios"?

¿Tiene o no tiene razón nuestro Partido cuando repite una y otra vez que "la gran propiedad latifundista ha sido siempre, y seguirá siendo mientras subsista, un factor fundamental de atraso, de reacción y de guerra civil"?

El ejemplo de ese latifundio de 6.000 hectáreas de Fuentes de Andalucía es categórico.

A la información del Consejo Económico Sindical, sin embargo, le falta un detalle. Habría sido completa si nos hubiese dado el nombre de ese propietario tan cerril. Es indudable que lo conoce, pero también está fuera de dudas que ni quiere ni puede denunciarlo.

Precisamente porque el propietario en cuestión es uno de esos grandes latifundistas que se han entroncado con los grandes financieros y constituyen hoy la oligarquía financiera-terrateniente, dueña y señora de la España de Franco.

Se trata, ni más ni menos, que de Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado, Duque de Francavilla, Almirante de Aragón, ocho veces grande de España, ocho veces Marqués, siete veces Conde.

¿Terrateniente? No sólo en Fuentes de Andalucía, sino también en Gilena (Sevilla); y en Ubeda y en Baeza (Jaén); y en Santisbeban (Navarra); y en Guipúzcoa; y en Manzanares el Real (Madrid).

¿Financiero? Consejero del Banco Hipotecario de España; Presidente de "Compañía Española del Golfo de Guinea, S.A."; de "Construcciones Civiles, S.A." (COVILES); de "Servicios Agrícolas Aéreos, S.A."; de "El Irati Forestal, S.A."; de "Ganadera Agrícola Forestal, S.A."; de "Naviera Marítima Arosa, S.A."; etc.

Y, por si todavía fuera poco, Iñigo de Arteaga es General de División del Ejército franquista, condecorado con la Legión del Mérito por servicios rendidos a los norteamericanos y, en la actualidad, Gobernador militar de Madrid.

Este es el hombre por cuya "única voluntad" —para decirlo con las mismas palabras del Consejo Económico Sindical de la provincia de Sevilla— "el 68 por 100 de la posible producción de Fuentes de Andalucía se pierde".

FUERTE TENSION EN LAS UNIVERSIDADES

El curso académico 65-66 ha sido abierto en medio de una gran tensión política, reflejo de la amplísima oposición que encuentra el Gobierno en todas las Universidades.

En anteriores números de *Mundo Obrero* hemos subrayado el estado de ánimo de la masa estudiantil y de gran parte de profesores y catedráticos bien dispuestos a no transigir y a oponerse a la política reaccionaria del Gobierno, a no aceptar las medidas de reorganización del S.E.U. ni las sanciones a profesores y catedráticos y a luchar por la democratización de la enseñanza y de toda la vida universitaria.

Esta tensión política se ha visto reflejada no sólo en la actitud de estudiantes, profesores y catedráticos, sino también en las medidas incoherentes, en cierta medida desorganizadoras dictadas por el Ministerio de Educación Nacional con motivo de la apertura del curso.

Vamos a referirnos a algunas de ellas: Los exámenes de septiembre debían estar totalmente terminados el día 20. La formalización de matrícula terminaría el 30 de septiembre improrrogablemente para los alumnos que deseen cursar sus estudios —en la modalidad de "enseñanza oficial", se entiende. Pero no ha sido así. Por el contrario, ha habido gran número de alumnos en distintas Facultades y Escuelas Especiales que incluso el día 29 de septiembre no conocían aún las notas de los exámenes al no haber salido las papeletas. En estas condiciones, sin saber si habían aprobado o no, no podían matricularse, pues ignoraban en qué curso les correspondía hacerlo.

El problema de la matriculación para el nuevo curso académico ha originado tal revuelo, que ha saltado incluso a las columnas de la prensa. Esto se ve leyendo entre otros periódicos de la capital A.B.C., YA, MADRID, ARRIBA, PUEBLO, etc. Han venido diversas notas y comentarios criticando en algunos casos el método establecido, como hemos podido leer en una "brevería" en A.B.C.

El día 1 de octubre Radio Nacional informaba en el boletín de Noticias que el Rector de la Universidad de La Laguna ha prorrogado el plazo de matriculación hasta el día 10 de octubre. Evidentemente esto se imponía ante la situación existente.

Pero esta decisión del Rector de la Universidad de La Laguna no sabemos si ha sido tomada por su propia cuenta, o previa consulta y autorización del Ministerio de Educación Nacional. Tanto en uno como en otro caso, resulta evidente la confusión sembrada por disposiciones ministeriales, dictadas a sabiendas de que no se podían cumplir como se ha comprobado con Ordenes ministeriales sobre los exámenes cuando en las propias Facultades y Universidades continuaron los exámenes después del día 20 de septiembre.

Esta situación ha venido a encender más aún los ánimos de los estudiantes y en consecuencia de los padres de éstos, a más del de los catedráticos y empleados administrativos y subalternos de las distintas Escuelas Especiales y Facultades Universitarias.

Para el pueblo madrileño la tensión universitaria ha sido confirmada cuando ha podido ver las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno el día 4. ¿A qué responde ese despliegue de fuerzas represivas en los alrededores de los centros universitarios, si no al miedo que siente el Gobierno ante el hecho innegable que cada día es más ostensible el enfrentamiento de estudiantes, catedráticos y profesores universitarios con la política universitaria que les tiene impuesta.

No será con medidas absurdas de intimidación gubernamental como se re-

JUSTO LOPEZ OPERADO DE CANCER EXIGIMOS UN TRATAMIENTO ADECUADO

Como se sabe, nuestro camarada estaba recluido en la prisión de Carabanchel en espera de que se vea en su día el recurso que elevó contra la sentencia que se le impuso al ser juzgado por el Tribunal de Orden Público. Hace algún tiempo cayó enfermo y finalmente fue trasladado a la prisión-hospital de Yserías, donde ha sido operado de una afección de tipo canceroso en una de las tetillas. Desde que le operaron, el 17 de

septiembre, permanece hospitalizado en Yserías.

Según médicos competentes, el tratamiento postoperatorio de una intervención del tipo de la que ha sufrido debe hacerse mediante la llamada "bomba de cobalto". Este aparato existe en la capital, pero no en la prisión-hospital de Yserías y por consiguiente el tratamiento correspondiente a la situación de la enfermedad de Justo no le está siendo aplicado. ¿Por qué? Esto es lo que se preguntan muchos ciudadanos madrileños y cuantos conocen la situación en que se encuentra nuestro camarada.

Teniendo en cuenta lo sucedido a comienzos de año, cuando los franquistas trataron de llevarle ante un Tribunal Militar para condenarlo a muerte y asesinarlo, maquinación criminal que no pudieron llevar a cabo por la inmediata reacción de protesta de nuestro pueblo y de la opinión pública internacional, nada tiene de extraño y por tanto no hay que descartar que la conducta que el Gobierno del general Franco está siguiendo ante la enfermedad de Justo López encierre un fondo de venganza pensando así poner fin a su vida por este procedimiento monstruoso.

Nosotros protestamos de que a Justo López no se le aplique el tratamiento que requiere la grave enfermedad que le aqueja.

Exigimos que le sea aplicado ese tratamiento que debe contribuir a mejorar su estado y salvarle la vida.

Y pedimos a los españoles, a los numerosos amigos de España en el extranjero que demanden al Gobierno el que Justo López reciba el tratamiento que su grave situación requiere.

Es de justicia que se haga y no debemos cesar hasta conseguirlo.

LOS CAMPESINOS DE MOLINA DE ARAGON SE DEFIENDEN

Los campesinos alcarreños de la comarca de Molina de Aragón no están dispuestos a consentir por más tiempo que sus intereses y su dignidad sean pisoteados y se defienden todos unidos como un solo hombre.

En los pueblos de Pradas Redondos, Chera, Aldehuela, Anguela, Otila, Torrecuadrada, Pradilla y Torremochuela, que llevan dedicados unos años al cultivo de simiente de remolacha azucarera, han conseguido gracias a su firme unidad que les eleven 5 pesetas por kilo y les disminuyan el descuento que les hacían del 19 % en la campaña anterior al 6 % en la campaña presente.

Todos los vecinos de los pueblos mencionados reunidos adoptaron la firme resolución, y así lo han cumplido, de no entregar la simiente por menos de 20 pesetas el kilo, y que nadie la entregara con más del 6 % de descuento, bajo la responsabilidad de cada uno en defensa de los intereses de todos. Como un solo hombre, todos han cumplido lo acordado y los resultados obtenidos, favorables a los intereses de los campesinos, ahí están.